

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los anuncios sucesivos relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y estarán expuestos en el tablón de anuncios de la Corporación.

Vilafranca del Penedès, 2 de mayo de 1995.—El Presidente, Pere Parera i Cartró.

13157 RESOLUCION de 2 de mayo de 1995, del Ayuntamiento de Peligros (Granada), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar Recaudador.

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 55, de 6 de abril de 1995 y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 79, de 6 de abril de 1995, se publican las bases para la convocatoria de oposición a dicha plaza, de funcionario de carrera y dotada con las retribuciones del grupo D. Los derechos de examen se fijan en 1.500 pesetas y el plazo será de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado». El modelo de instancia será facilitado gratuitamente en las oficinas generales del Ayuntamiento.

Los sucesivos anuncios serán publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» y en el tablero de edictos del Ayuntamiento de Peligros.

Peligros, 2 de mayo de 1995.—El Alcalde.

13158 RESOLUCION de 2 de mayo de 1995, del Ayuntamiento de Sant Celoni (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Director de la Fundación pública «Rectoría Vella».

Se convoca el concurso-oposición libre para cubrir una plaza de Director de la Fundación pública «Rectoría Vella» en la plantilla del Ayuntamiento y equiparada al grupo A del personal funcionario.

El anuncio donde se insertan íntegramente las bases de la referida convocatoria aparece publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 99, de 26 de abril de 1995, significándose que los sucesivos anuncios correspondientes a esta convocatoria se publicarán únicamente en el mencionado «Boletín Oficial» de la provincia.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición libre deberán dirigirse al señor Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Sant Celoni y se presentarán en el Registro General de éste, durante el plazo de veinte días naturales, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sant Celoni, 2 de mayo de 1995.—El Secretario, Juan Bautista Moltó Fontanillo.

13159 RESOLUCION de 2 de mayo de 1995, del Ayuntamiento de Sant Celoni (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Asistente social.

Se convoca el concurso-oposición libre para cubrir una plaza de Asistente social en la plantilla del Ayuntamiento e integrada en la subescala de Escala de Administración Especial, grupo B.

El anuncio donde se insertan íntegramente las bases de la referida convocatoria aparece publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 100, de 27 de abril de 1995, significándose que los sucesivos anuncios correspondientes a esta convocatoria se publicarán únicamente en el mencionado «Boletín Oficial» de la provincia.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición libre deberán dirigirse al señor Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Sant Celoni y se presentarán en el Registro General de éste,

durante el plazo de veinte días naturales, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sant Celoni, 2 de mayo de 1995.—P. D., el Secretario, Juan Bautista Moltó Fontanillo.

13160 RESOLUCION de 2 de mayo de 1995, del Ayuntamiento de Sant Celoni (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Coordinador de la Fundación pública «Rectoría Vella».

Se convoca el concurso-oposición libre para cubrir una plaza de Coordinador de la Fundación pública «Rectoría Vella» en la plantilla del Ayuntamiento y equiparada al grupo B del personal funcionario.

El anuncio donde se insertan íntegramente las bases de la referida convocatoria aparece publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 99, de 26 de abril de 1995, significándose que los sucesivos anuncios correspondientes a esta convocatoria se publicarán únicamente en el mencionado «Boletín Oficial» de la provincia.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición deberán dirigirse al señor Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Sant Celoni y se presentarán en el Registro General de éste, durante el plazo de veinte días naturales, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sant Celoni, 2 de mayo de 1995.—P. D., el Secretario, Juan Bautista Moltó Fontanillo.

13161 RESOLUCION de 3 de mayo de 1995, del Ayuntamiento de Zaldívar (Vizcaya), referente a la adjudicación de una plaza de Traductor, Bibliotecario y Dinamizador de Euskara.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público que por acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento de fecha 27 de abril de 1995, y a propuesta del Tribunal calificador, ha sido nombrada trabajadora laboral de este Ayuntamiento doña Inmaculada Eguen Balanzategi, para la plaza de Traductor, Bibliotecario y Dinamizador de Euskara.

Zaldívar, 3 de mayo de 1995.—La Alcaldesa en funciones, Blanca Onaindía Garitaonandía.

13162 RESOLUCION de 4 de mayo de 1995, de la Diputación Provincial de Pontevedra, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Médico adjunto de Traumatología.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra», número 233, de 3 de diciembre de 1994, se publica convocatoria, bases y programa de concurso-oposición libre para cubrir como funcionario de carrera una plaza de Médico adjunto especialista en Traumatología, vacante en la plantilla de funcionarios de esta excelentísima Diputación, y que figura incluida en la oferta pública de empleo 1994.

Presentación de solicitudes: Las solicitudes podrán presentarse en el Registro General de la excelentísima Diputación Provincial de Pontevedra, o por los medios previstos en la Ley 30/1992, artículo 38.4, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

A la solicitudes habrá de acompañarse la carta de pago acreditativa de haber ingresado en la Tesorería de Fondos Provinciales la suma de 3.000 pesetas en concepto de derechos de examen.

Esta plaza corresponde al grupo A, del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y clasificada en la Escala de Administración Especial, subescala Técnicos superiores, clase Médicos.